

Instituto
para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico



Magazín del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

Bogotá, D.C., Colombia, Nº 39, Febrero-marzo de 2003

DIRECTORA (E)

Juana Inés Díaz Tafur

COMITÉ EDITORIAL

María Cristina Dussán de Suárez María Eugenia Romero Amanda Cortés Édgar Torres Luz Amparo Martínez Harold Sarmiento

EDITOR

Henry Salazar hsalazar@idep.edu.co

DISEÑO GRÁFICO, DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Difundir Ltda.

ILUSTRACIONES

Difundir Ltda.

FOTOGRAFÍAS

Archivo IDEP Difundir Ltda.

IMPRESIÓN

Prensa Moderna

TIRAJE

30 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la política institucional del IDEP.

El comité editorial del magazín AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del Instituto. Se autoriza la reproducción de los textos de los artículos, citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

CORRESPONDENCIA AULA URBANA IDEP

AVENIDA ELDORADO Nº 66-63
Edificio EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PBX 3241000 Ext. 9007
Fax: 3241268
Bogotá, D.C., Colombia
www.idep.edu.co



EDITORIAL

Cuando este ejemplar de *Aula Urbana* llegue a sus manos se encontrarán en proceso de evaluación las propuestas presentadas a la Convocatoria 01 de 2003, abierta para apoyar, académica y financieramente, diez proyectos de Innovación Pedagógica e Investigación Educativa de instituciones escolares de Bogotá. Se sugiere que estas propuestas pongan en ejecución procesos de evaluación en los cuales los maestros, los estudiantes y otros agentes participen interlocutivamente en el diseño y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, en los procedimientos de evaluación y en la consolidación de los resultados para el mejoramiento de los aprendizajes, dentro de contextos innovadores de aprendizaje cooperativo y/o colaborativo.

En la historia de las innovaciones pedagógicas el aprender y evaluar juntos ha sido temática común de muchos proyectos sin que esta perspectiva haya podido estructurarse realmente, debido a múltiples razones. Una de ellas radica en el hecho de que hasta mediados del siglo XX la mayoría de las teorías del aprendizaje hicieron un gran énfasis en el trabajo y conocimiento individual acerca de lo social. Sin embargo a fines de ese mismo siglo, los enfoques socioculturales valorizaron lo social, la interacción con el otro y la interlocución, como integrantes fundamentales e indispensables del proceso cognitivo personalizado de cada individuo. Más recientemente, los planteamientos teóricos acuñaron numerosos términos y definieron tendencias diferentes tales como los "grupos de aprendizaje", "comunidades de aprendizaje", "enseñanza entre pares", "aprendizaje cooperativo", "aprendizaje participativo" "aprendizaje colaborativo", "aprendizaje en colectivos", entre otros.

Como consecuencia de lo anterior aparecen de forma preponderante en la literatura especializada dos grandes enfoques, genéricos entre sí. Se trata del aprendizaje cooperativo y del aprendizaje colaborativo. Ambos enfoques se alejan claramente de los planteamientos didácticos y evaluativos más tradicionales como podría ser la "clase magistral" o la "calificación". Lo primero, como es bien sabido privilegia la interacción del profesor con cada estudiante fomentando acciones en todo caso más de carácter competitivo que de cooperación o colaboración entre ellos. En lo que respecta a la calificación, es el profesor quien evalúa el aprendizaje de cada estudiante, generalmente de manera terminal y normativa. Ello entra en clara oposición con las formas innovadoras orientadas al desarrollo de actividades con aprendizaje interactivo y evaluaciones de procesos.

El fundamento de esta convocatoria del IDEP radica de la idea de que cuando dos o más estudiantes, (y por supuesto maestros y otros agentes del sistema educativo) interactúan entre sí en función de una meta de aprendizaje común (aprendizaje cooperativo) o una meta por construir (aprendizaje colaborativo), generan aprendizajes más rápidos y sobre todo más enriquecidos que aquellos fundados en el trabajo de uno sólo o unos pocos. En ningún caso se trata de suprimir el valor de la cognición individual, sino más bien de reforzarla, en tanto que la cooperación y colaboración generan actividades extras que suponen un valor agregado. Dicho de otra manera, cuando los agentes interactúan entre sí, se obtienen mejores resultados que cuando ese proceso no sucede.

¿ Pero qué es el aprendizaje cooperativo y colaborativo ? ¿En qué se fundan sus diferencias? Sin ánimo de proponer respuestas definitivas, señalamos que la tendencia actual es concebir ambos en-

foques a manera de extremos opuestos de un continuo. Ninguno de los dos se encuentran en "estado puro", pero existen elementos comunes a los dos en todo aprendizaje interactivo y en toda evaluación interlocutiva. En un extremo nos encontramos con el aprendizaje cooperativo entendido como un sistema altamente estructurado con metas de aprendizaje claramente predefinidas y una metodología didáctica y evaluativa muy controlada por parte del docente, hasta el punto de que se conocen abundantes "técnicas" de aprendizaje cooperativo

En el aprendizaje cooperativo los estudiantes son organizados en grupos heterogéneos tanto por sus destrezas, habilidades, conocimientos, etc. como por su diversidad social y cultural. En el grupo se predefine una división de trabajo de tal manera que no se puede lograr la meta de aprendizaje final si no cooperan todos con su trabajo. Para algunos autores el aprendizaje de valores y prácticas socialmente justificadas, en las cuales todos estamos de acuerdo, entre estas, gramática, ortografía, procedimientos matemáticos, algunos hechos históricos, representarían tipos de conocimiento que se aprenden meior mediante la utilización de estructuras de aprendizaie cooperativo. En cambio, en el polo opuesto, encontramos una concepción que define el aprendizaje colaborativo como un sistema mucho mas centrado en los estudiantes, donde el profesor y los estudiantes comparten la autoridad y el control del aprendizaje. En este caso es el grupo estudiantes y profesores quien decide cómo realizar la tarea y los procedimientos a adoptar. La premisa básica de este tipo de aprendizaje es la construcción del consenso.

En el aprendizaje colaborativo se acepta entre todos la responsabilidad de las acciones del grupo. En la colaboración, hay un bajo grado de división del trabajo, sin embargo, puede ocurrir alguna división espontánea aún cuando dos personas realicen el trabajo juntas. Las estructuras de aprendizaje colaborativo propician el aprendizaje derivado a través del razonamiento y el cuestionamiento en lugar de la memorización comprensiva en la que los estudiantes deben dudar de las respuestas, incluso de las del profesor y el texto, y deben ser ayudados para llegar a sus explicaciones mediante la participación activa en el proceso de cuestionamiento y experimentación.

En cualquier caso la evaluación interlocutiva representa un elemento crucial y común en ambos enfoques en la que cobra especial importancia la negociación de significados. Sin las adecuadas dosis de negociación tanto en el aprendizaje cooperativo como en el colaborativo, el diálogo corre el riesgo transformarse en un monólogo, a la vez que la función del interlocutor puede reducirse a la de un simple receptor de mensaies.

En resumen, son múltiples los retos de nuestra convocatoria, entre ellas cabe citar: ¿Cómo se mejoran los aprendizajes fundados en las interacciones con el otro?, ¿ Qué tipo de aprendizaje se privilegia mediante los enfoques cooperativos o colaborativos?, ¿Es más adecuado un enfoque para un nivel educativo u otro?, ¿Qué agentes de la escuela y del sistema educativo deben de participar en la interlocución?, ¿Qué es negociable en el proceso de evaluación interlocutiva?. Esperamos que con los diez proyectos de innovación e investigación seleccionados se logren no sólo mejores ambientes de aprendizaje y estrategias de evaluación en el centro escolar sino la emergencia de una mejor comprensión por parte de todos los actores escolares respecto del sentido mismo de sus actividades.

Entérese



Línea 195

Es un canal telefónico de interacción ciudadana que tiene como soporte tecnológico la Red Capital de Servicio al Ciudadano, donde los ciudadanos y ciu-

dadanas del Distrito Capital pueden obtener información clara, veraz y oportuna sobre las entidades y sus servicios, marcando el número 195. Actualmente, el Centro de Llamadas está prestando los siguientes servicios especiales de información, en convenio con las siguientes entidades:

- · Secretaría de Hacienda. Información sobre el tema de impuestos.
- \cdot $\mbox{IDRD:}$ Recepción de inscripciones para campañas y eventos.
- Red de Resistencia Civil. La Línea 195 es el número oficial de la Red de Resistencia Civil, liderada por el señor Alcalde Mayor, Antanas Mockus.
- Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud. Con el servicio de enrutamiento a la Línea 137 (Audiorrespuesta - Salud Capital)
- Secretaría de Tránsito y Transporte. El 195 está en proceso de integración con la línea de información de la STT 3600111. La llamada será transferida de manera directa al servicio de IVR (Audiorrespuesta), implementado por la STT.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Transferencia de llamada a la Línea 116 de la EAAB.
- · D.A. Catastro Distrital

El Observador Planetario

El Planetario de Bogotá ofrece las siguientes actividades para este mes:

Maravillas del Universo. Proyección de la bóveda celeste con equipo Zeiss. Martes a viernes: 11:00, 14:00 y 16:30. Sábados, domingos y festivos: 11:30, 15:30 y 17:00.

Proyecciones Láser. Espectáculo visual y sonoro con figuras realizadas con luces láser.

Martes a viernes: 12:30, 15:30 y 18:30. Sábados, domingos y festivos: 12:30, 14:00 y 18:00.

Observaciones de los viernes. Jornadas de observación con telescopios. Observación Solar, de 11:00 a 12:00 am; y Observación Nocturna, de 6:00 a 8:00 pm.

Además, el Planetario adelanta el diseño de convenios con Maloka y la Secretaria de Educación para promover talleres de Astronomía y patrocinar el Concurso de Ciencias del Espacio entre la comunidad educativa. Más información en www.idct.gov.co o en la Línea 195.